

RIO GALLEGOS, 05 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.329/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 el Lic. Cristian AMPUERO solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Geografía de la Población de las Carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía;

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 152 y 122/14 el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 100/14 se designó al Lic. Cristian AMPUERO, a la Lic. Alicia CACERES, a la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de titulares y a la Prof. María Lastenia VERA como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la postulante Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 65 y 66 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Prof. Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 262/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Prof. Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Geografía de la Población de las Carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE obra Despacho N° 45/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Prof. Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Geografía de la Población de las Carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía, a partir del 5 de Mayo de 2014 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE (D.N.I. N° 30.144.338) como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Geografía de la Población de las Carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía, a partir del 5 de Mayo de 2014 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

232